



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90



## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 953-2023-MDK/GM

Kimbiri, 06 de Setiembre de 2023

### VISTO:

Informe N° 79-2023-MDK-CREAETE/YALV-P; Informe N° 2460-2023-MDK/GM/OGSEI/YALV-D; Informe N° 1543-2023-MDK-OGEP/DGM-D; Carta N° 032-2023-ZOECONS S.A.C/G.; Carta N° 303-2023-MDK-OGEP/DGM-D; Informe N° 2301-2023-MDK/GM/OGSEI/YALV-D; Informe N° 1418-2023-MDK-OGEP/DGM-D; Carta N° 028-2023-ZOECONS S.A.C/G.G; Carta N° 250-2023-MDK-OGEP/DGM-D; Informe N° 1973-2023-MDK/GM/OGSEI/VVC-D; Informe N° 1119-2023-MDK-OGEP/DGM-D; Carta N° 12-2023-ZOECONSAC/GG; respecto a la Aprobación del Expediente Técnico del Proyecto: **“MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD DE VILLA EL SALVADOR, DEL DISTRITO DE KIMBIRI – PROVINCIA DE LA CONVENCION – DEPARTAMENTO DE CUSCO”**; anexo documentos que forman parte integrante de la presente resolución en (1194) Folios, y;

### CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento a lo establecido por la Constitución Política del Perú como señala el Art. 194° que a la letra dice: “Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. //...”; Art. 195° que dice: “Los gobiernos locales promueve el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo. Son competencias para: 1.- Aprobar su organización interna y su presupuesto//...

Que, mediante Carta N° 002-2023-PICSAC/GG BPB, de fecha 31 de Julio de 2023, la CPC. Beatriz Pacheco Baldeón, Gerente General de la Empresa PACBAL INGENIEROS & CONSTRUCTORES SAC remite al Despacho de Alcaldía con atención al Director de la Oficina General de Estudios y Proyectos, la actualización del Expediente Técnico del Proyecto: **“MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD DE VILLA EL SALVADOR, DEL DISTRITO DE KIMBIRI – PROVINCIA DE LA CONVENCION – DEPARTAMENTO DE CUSCO”**; con CUI N° 2533582, para su revisión y trámite correspondiente.

Que, mediante Informe N° 1338-2023-MDK-OGEP/DGM-D, de fecha 02 de Agosto de 2023, el Ing. David Gamboa Miguel; Director de la Oficina General de Estudios y Proyectos; remite al Director de la Oficina General de Supervisión y Evaluación de Inversiones; el Expediente Técnico reformulado del Proyecto: **“MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD DE VILLA EL SALVADOR, DEL DISTRITO DE KIMBIRI – PROVINCIA DE LA CONVENCION – DEPARTAMENTO DE CUSCO”**; con CUI N° 2533582; el expediente técnico fue aprobado inicialmente mediante RESOLUCIÓN N° 476-2022-MDK/GDTI con fecha 29/11/2022, que se formulo por no cumplir las condiciones, para el inicio de la ejecución física, lo que se remite para su evaluación y aprobación según normas y directivas vigentes del sector correspondiente, del expediente, que tiene la siguiente estructura presupuestal.

ITEM	DESCRIPCIÓN	COSTO
1	<b>COSTO DIRECTO</b>	<b>3,135,123.75</b>
2	GASTOS GENERALES 10.94% C.D.	343,072.00
6	<b>COSTO DE OBRA</b>	<b>3,478,195.75</b>
7	GASTO DE SUPERVISION 3.97% CO	138,110.00
9	GASTO DE LIQUIDACIÓN 0.42% CO	14,560.00
9	GASTO DE GESTIÓN 0.73% CO	25,550.00
10	GASTOS DE EVALUACIÓN 0.60% CO	21,000.00
11	EXPEDIENTE TECNICO 2.11% CO	73,429.00
12	<b>COSTO TOTAL DE PROYECTO</b>	<b>3,750,844.75</b>



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90



Que, mediante Carta N° 695-2023-MDK/GM/OGSEI/VVC-D; de fecha 07 de Agosto de 2023, el Director de la Oficina General de Supervisión y Evaluación de Inversiones; remite al Ing. Raúl Herbert Gutiérrez Huayta; Evaluador el Expediente Técnico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD DE VILLA EL SALVADOR, DEL DISTRITO DE KIMBIRI – PROVINCIA DE LA CONVENCION – DEPARTAMENTO DE CUSCO"**; con CUI N° 2533582, para su revisión y evaluación correspondiente conforme a la DIRECTIVA N° 002-2018-MDK/OFEP.

Que, mediante Carta N° 03-2023-EVALUADOR-ET/ING/HRGH, de fecha 17 de Agosto de 2023, el Ing. Herbert Raúl Gutiérrez Huayta; Evaluador, remite al Despacho de Alcaldía con atención al Director de la Oficina General de Supervisión y Evaluación de Inversiones, la conformidad de la actualización del Expediente Técnico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD DE VILLA EL SALVADOR, DEL DISTRITO DE KIMBIRI – PROVINCIA DE LA CONVENCION – DEPARTAMENTO DE CUSCO"**; con CUI N° 2533582, concluyendo que por las consideraciones y fundamentos expuestos se ha verificado la consistencia técnica y legal de la Actualización del Expediente Técnico del Proyecto; por lo que se concluye como **CONFORME** para su aprobación, por la Comisión de Revisión, Evaluación y Aprobación de los Expedientes Técnicos y Estudios (CREAETE) y su posterior emisión de acto resolutivo por la instancia respectiva.

### Resumen del Presupuesto Total del Proyecto

ITEM	DESCRIPCIÓN	COSTO (S/.)
1	1.- COSTO DIRECTO CD	3,135,123.75
2	2.- GASTOS GENERALES	343,072.00
3	3.- COSTO DE OBRA (CO)	3,478,195.75
4	4.- SUPERVISION	138,110.00
5	5.- LIQUIDACIÓN	14,560.00
6	6.- GESTIÓN DEL PROYECTO	25,550.00
7	7.- ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO	73,429.00
8	8.- EVALUACIÓN	21,000.00
9	<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>3,750,844.75</b>

Plazo de ejecución : 07 meses (210 días calendario)  
 Modalidad de Ejecución : Administración Directa.  
 Fuente de financiamiento : Recursos Determinados.  
 Consultor de la Actualización del Expediente Técnico:  
 PACBAL INGENIEROS & CONSTRUCTORES S.A.C.  
 Representante : CPC. Beatriz Pacheco Baldeón  
 Jefe de Proyecto : Ing. David Condori Quispe  
 Evaluador de la Actualización del Expediente Técnico:  
 Jefe de Evaluación : Ing. Herbert Raúl Gutiérrez Huayta

Que, mediante Informe N° 082-2023-MDK-CREAETE/YALV-P, de fecha 01 de Setiembre del 2023, el presidente del CREAETE, Ing. Yvan Arturo Laura Vargas, remite a la Gerencia Municipal, el Expediente Técnico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD DE VILLA EL SALVADOR, DEL DISTRITO DE KIMBIRI – PROVINCIA DE LA CONVENCION – DEPARTAMENTO DE CUSCO"**; con CUI N° 2533582; para su aprobación mediante Acto Resolutivo, quien comunica que mediante sesión ordinaria N° 062-2023; los miembros de la CREAETE, procedimos a evaluar el Expediente Técnico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD DE VILLA EL SALVADOR, DEL DISTRITO DE KIMBIRI – PROVINCIA DE LA CONVENCION – DEPARTAMENTO DE CUSCO"**; con CUI N° 2533582, plazo de ejecución de 210 días calendarios (07 meses) y modalidad de ejecución por administración directa. Finalizando la sesión los miembros del CREAETE, determino que el Expediente Técnico del Proyecto cuenta con los requisitos mínimos exigidos, por lo que declaran **APROBADO** con el siguiente presupuesto resumen.

### ESTRUCTURA PRESUPUESTAL

ITEM	DESCRIPCIÓN	COSTO (S/.)
------	-------------	-------------



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90



1	<b>COSTO DIRECTO CD</b>	<b>3,135,123.75</b>
2	GASTOS GENERALES	343,072.00
3	<b>COSTO DE OBRA (CO)</b>	<b>3,478,195.75</b>
4	GASTOS DE SUPERVISION	138,110.00
5	GASTOS DE LIQUIDACION	14,560.00
6	GASTOS DE GESTION DEL PROYECTO	25,550.00
7	ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO	73,429.00
8	GASTOS DE EVALUACION	21,000.00
9	<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>3,750,844.75</b>

Plazo de ejecución : 07 meses (210 días calendario)  
 Modalidad de Ejecución : Administración Directa.  
 Fuente de financiamiento : Recursos Determinados.  
 Consultor de la Actualización del Expediente Técnico:  
 PACBAL INGENIEROS & CONSTRUCTORES S.A.C.  
 Representante : CPC. Beatriz Pacheco Baldeón  
 Jefe de Proyecto : Ing. David Condori Quispe  
 Evaluador de la Actualización del Expediente Técnico:  
 Jefe de Evaluación : Ing. Herbert Raúl Gutiérrez Huayta

Que, en atención al numeral 1°, artículo 85° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S N° 004-2019-JUS, se desconcentra la titularidad y ejercicio de competencias del Alcalde a la Gerencia Municipal, ello mediante Resolución de Alcaldía N° 054-2023-MDK/A, de fecha 28 de febrero de 2023, donde se delega facultades administrativas y resolutorias al Gerente Municipal, todo ello con la finalidad y atribuciones de hacer más dinámica y eficiente la administración municipal;

Estando el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S N° 004-2019-JUS; en virtud de los considerandos expuestos, la delegación de facultades y las atribuciones de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y en cumplimiento de las normas vigentes

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - APROBAR, el Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD DE VILLA EL SALVADOR, DEL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO"; con CUI N° 2533582; en sujeción a los fundamentos fácticos y jurídicos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución; de acuerdo al siguiente cuadro:

### ESTRUCTURA PRESUPUESTAL

ITEM	DESCRIPCIÓN	COSTO ( S/.)
1	<b>COSTO DIRECTO CD</b>	<b>3,135,123.75</b>
2	GASTOS GENERALES	343,072.00
3	<b>COSTO DE OBRA (CO)</b>	<b>3,478,195.75</b>
4	GASTOS DE SUPERVISION	138,110.00
5	GASTOS DE LIQUIDACION	14,560.00
6	GASTOS DE GESTION DEL PROYECTO	25,550.00
7	ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO	73,429.00
8	GASTOS DE EVALUACION	21,000.00
9	<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>3,750,844.75</b>

Plazo de ejecución : 07 meses (210 días calendario)  
 Modalidad de Ejecución : Administración Directa.  
 Fuente de financiamiento : Recursos Determinados.  
 Consultor de la Actualización del Expediente Técnico:  
 PACBAL INGENIEROS & CONSTRUCTORES S.A.C.  
 Representante : CPC. Beatriz Pacheco Baldeón  
 Jefe de Proyecto : Ing. David Condori Quispe  
 Evaluador de la Actualización del Expediente Técnico:  
 Jefe de Evaluación : Ing. Herbert Raúl Gutiérrez Huayta



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90



**ARTÍCULO SEGUNDO- ENCARGAR** a la Oficina General de Supervisión y Evaluación de Inversiones, Oficina General de Administración, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura, y demás áreas competentes, efectúen las demás acciones administrativas que correspondan bajo responsabilidad y de acuerdo a sus competencias.

**ARTÍCULO TERCERO. – NOTIFÍQUESE** el presente Acto Resolutivo a la Oficina General de Supervisión y Evaluación de Inversiones, Oficina General de Estudios y Proyectos, Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura.

**ARTÍCULO CUARTO. – PRECISAR** que, la presente Resolución se ampara en el Principio de Confianza y Presunción de Veracidad, ya que esta se emite en merito a los Informes y documentos invocados en la parte considerativa de la misma, asumiendo responsabilidad cada uno de los informantes y firmantes de las unidades orgánicas y externos, por la fundamentación, informes, opiniones y la sustentación de la documentación que genera la presente Resolución, existiendo en todos ellos una responsabilidad solidaria de carácter administrativo, civil y penal.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE y PUBLÍQUESE**

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI  
LA CONVENCION - CUSCO  
GERENTE MUNICIPAL  
CPC JULIAN BAUTISTA TENORIO  
GERENTE MUNICIPAL

